



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, Julio 30 del 2010.-

DECRETO EXENTO N° 2440

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) La Factura N° 2909 de fecha 26.07.2010 "JORGE QUIROZ HENRIQUEZ."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
788	I	DERECHO ADMINISTRATIVO	\$49.980.-	ASESORIA JURIDICA
789	I	ESTATUTO DOCENTE	\$35.700.-	ASESORIA JURIDICA

TOTAL: \$85.680.-

2.-**DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-002 "TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA", la suma de \$85.680.- (ochenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Alexander Rosales
JAVIER CARVALLO SAEZ
Secretaria Municipal (S)

228-10

IUE/JCS/RVO/rsm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo Partes



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral